

—El ministro de Instrucción pública ha firmado una real orden designando entre los pensionados para ampliar sus estudios en Francia, a la señorita María Heras, alumna de la Facultad de Medicina de Valencia.

—Anoche recibimos una nota oficial en que se nos comunicaba la satisfactoria noticia de que había sido solucionada la huelga de obreros de muebles curvados de la fábrica del señor Palomo, "puesto que el motivo origin de la misma ha quedado resuelto, dejando de pertenecer al oficio el encargado Francisco Schalada".

Casi al mismo tiempo en que llegaba á nuestras manos el anterior comunicado, nos visitaba la directiva de la Sociedad obrera de muebles curvados La Unión, para manifestarnos que no se había llegado á un acuerdo en la reunión mixta de patronos y obreros celebrada por la tarde en el despacho del gobernador civil, porque aunque lo referente al oficio no asociado había sido satisfactoriamente resuelto, quedaba en pie lo referente al boicot declarado al fabricante señor Albares por los demás patronos sus compañeros.

Nosotros acogemos las dos versiones, y lamentamos, como tantas otras veces, que persista un paro para el que no hallamos justificación, y que tan graves perjuicios ocasiona á los interesados en esta industria.

—*Uberuaga de Ubilla*, Marquina (Vizcaya).—Agüas azotadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.—Pídase Memoria y guías. Se remiten gratis.—Servicio de automóviles desde la estación de Deva.

—Se convoca á los niños y niñas de 8 á 13 años, huérfanos de padre y madre ó de uno de padre ó de madre, que deseen formar parte de la segunda expedición que organiza la Junta Valenciana de Colonias Escolares, que acuden el jueves próximo, a las cuatro y media de la tarde á la terraza de la Glorieta, para que se proceda por la comisión médica á su reconocimiento y formar la lista de aspirantes.

—El alcalde de Fortaleyo, contestando al gobernador civil sobre las quejas formuladas por algunos negantes, dice que la causa de haberles cortado las aguas es porque no pagan el canon correspondiente, y que cuando satisfagan lo que deben, se les dará riego.

—Se encuentra entre nosotros el jefe de policía de Almería, nuestro paisano don Salvador Illescas, que viene en uso de licencia á pasar unos días al lado de su familia. Sea bienvenido.

—Arados de vertedera para todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan de Villarrasa, número 2.

—Como teníamos anunciodo, esta tarde, á las tres en el domicilio de "Nostro Padre" (Tomo de San Cristóbal, 1), continuaron los exámenes del concurso infantil de lectura valenciana, siendo ésta la última convocatoria.

El acto, como en los días anteriores, será público.

—Ayer fué reconocido por el director de Sanidad marítima del puerto el pálpebre de nueva construcción "Ángeles Barbera", el cual reúne excelentes condiciones higiénicas para el tráfico á que se destina.

—En la inspección de Vigilancia de la calle de Don Juan de Austria, se encuentra á disposición de su dueño una cabra, encontrada abandonada en la vía pública.

—Noventa niños pertenecientes á las escuelas del Centro Instructivo Ferroviario del Norte, pasaron el día de ayer acompañados de sus profesores en Buñol.

Noticias militares

—El capitán de caballería don Eugenio Rodríguez Solano, de la tercera remonta, ha sido destinado al regimiento de Victoria Eugenia.

—En concepto de disponible queda en esta región el capitán de la misma armada don Salvador Lacy Zafra.

—Ayer practicó ejercicios de tiro en Paterna el regimiento de Guadalajara.

Tribunales

Séptima sesión y última del juicio por muerte de don Rafael Garau.

A las nueve de la mañana comenzó ayer la sesión, reanudando su informe el letrado don Fernando Cuesta, que continuó rebatiendo los argumentos de la acusación privada.

Cito artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal en demostración de que la prueba de indicios ha de ser concluyente, clara como la luz del día.

Destruyó las acusaciones formuladas contra Darder por el solo hecho de haberse llevado el cadáver de Garau á su casa.

Explicó detenidamente el valor del indicio para que sea elemento de juicio y se pueda aceptar como bueno.

Dijo que la oración de la acusación privada fue beneficiosa para Darder, pues de ella se desprendió que solamente la apoyaba en las declaraciones de María Soler y de Guillermo Pons.

De las manifestaciones de éstos se deducen los indicios que estimaba la acusación privada.

“No hay más indicios”—agregó,—dar vueltas al procedimiento, revolver el sumario y no encontrarán más sospechas que las apuntadas por dichos testigos.”

Para demostrar que la coartada solo existía en la mente de las acusaciones, explico uno de los puntos en que se hizo hincapié, relativo á la estancia de Darder en el teatro de Ruzafa.

Se extendió en consideraciones encamadas á este fin, y terminó diciendo:

“A pesar de todo cuanto os he dicho: á pesar de todo cuánto aquí se ha afirmado; á pesar de las pruebas concluyentes y terminantes de la inocencia de Isidro Darder, si tuvierais la menor duda, no os pido que lo solárdes.

Isidro Darder prefiere una condena á una leve duda, que macula su honor.

Prefiere ir á la cárcel, á estar en libertad por favoritismo.

Yo nos os pido piedad, no suplico conmiseración. Justicia solo. Justicia seca, fría, que hágais vosotros y salgáis con la frente alta.

Yo os aseguro que del crimen perpetrado en la persona de Garau hubo otra víctima.

Que en el crimen del 29 de septiembre se clavó en la hora de Isidro Darder una daga más envenenada y larga que aquella que figura como pieza de convicción.

Darder fué víctima del mayor de los errores, de la mayor de las injusticias, y á vosotros corresponde borrar con mano firme estas penalidades, estampando un no grande decisivo en el veredicto.”

A las diez terminó don Fernando Cuesta su discurso.

En defensa de Benedicto se levantó á hablar á continuación el prestigioso criminólogo don Juan Barral.

Dijo principio á su informe, haciendo un llamamiento al Jurado, para que se fijara en el sumario en esa obra procesal, en cuya elaboración han intervenido los jueces, un magistrado, distintos representantes del ministerio público, la polícia en todos sus aspectos y la familia Garau, todos sin éxito.

“Todos dijeron—han demostrado interés,

cole y honradez, pero sus esfuerzos se han visto defraudados ante algo misterioso, que envuelvo al sumario, que flota en el ambiente; que ha proyectado sombras, sin llegar á descubrirlas.

Y como aquí ocurría algo extraordinario, que se digan las razones, y yo he de procurar dejar bien sentada la inocencia de los procesados, toda vez que éstos, á mi juicio, ocupan un puesto en esta Sala, indebidamente.

¿Qué ha ocurrido en este sumario para que venga un agente de la autoridad y diga sin preámbulos que hubiera descubierto la verdad?

“Qué trabas encontró este testigo para abandonar el cumplimiento de su deber?

“Por qué la familia de Garau limita la acción de su representante, trazándole el camino que debía seguir?

No me lo explico.

Aquí hay algo, y este algo es el fracaso más completo y más ruidoso de cuantos procesos han pasado por esta Audiencia.

Este es el epílogo del presente sumario. Fíjate bien—dijo—que la cuestión debe estudiarse seriamente, con completa tranquilidad, para no incurrir en equivocaciones, en errores.”

Relató el crimen, demostrando que en sus comienzos hubo nebulosidades; y se bromeó en la actualidad nada de la muerte de Garau, y esa es la verdad; ese es el frasco del sumario. Solo hay verdadera curiosidad por conocer sus diligencias, y esa curiosidad me asaltó también á mí en cuanto lo tuve para calificarlo.

Con ansiedad ojeé sus fojas, esperando encontrar en ellas algún cargo contra Benedicto; algún indicio que me orientara, pero no aseguro que desmayé ante aquella balanza de papeles caóticos, que nada descubrían.

De ellos adquirí el pleno convencimiento de la inocencia de Benedicto.

A vosotros os ocurre lo mismo. Yo no había venido aquí también —dijo—para el misterio, pero con el prejuicio de que estos dos procesos eran víctimas de un error.

¿Cuando se sabrá quién mató á Garau? Ya se encargará la casualidad de decirnos.

La policía no la descubrirá, la Guardia Civil tampoco, la autoridad judicial ni nos; solo, como Gorón, jefe de policía de París, estos crímenes misteriosos suelen ser descubiertos por la casualidad.

Manifestó que formó parte de la Junta de Gobierno, que tiene amplias facultades para investigar, y dijo que el nombramiento de los jueces, en atención á órdenes de legalidad, estuvo muy bien hecho, y haciendo un elocuente parangón, en el que abarcó las pruebas que la ley establece para los jueces, hizo un verdadero alarife de eructación, abarcando desde el período de las Partidas hasta el año 1879.

Hizo referencia en un brillante periodo, hablando de la prueba de indicios, de las reseñas de los jueces y de los papeles sorteados para el próximo reemplazo; cédula de circulación, circulars de la delegación de catedráticos y administración de Cruzada; real decreto sobre construcción de templos, y otros originales de interés.

Se reunió la sesión por la tarde, á las cinco y media, presidiendo el presidente don Sebastián Aguilar, el discurso resumió, quien comenzó dedicando un parrafo á las diatribas dirigidas á su juicio, se indicaba la probabilidad de que los jueces y otras autoridades, á las que dedicó cumplidos elogios.

Continuó recibiendo ofrecimientos para premios.

El cartel de la Exposición será expuesto hoy al público en los lugares de costumbre.

—Publicaciones

—El número del Boletín oficial del Arzobispado, correspondiente á la segunda quincena de este mes, inserta una circular del vicario general, interesante á los párrafos las relaciones de mozos sorteables para el próximo reemplazo; cédula de circulación, circulars de la delegación de catedráticos y administración de Cruzada; real decreto sobre construcción de templos, y otros originales de interés.

—El programa de la Feria modificada

—Por qué no se ha apreciado la premeditación de este crimen?

Si cometieron los acusados un asesinato, por qué no se les exige la responsabilidad con arreglo al delito?

—Por favorécelos?

Yo creo que si son autores debe castigárselos por asesinos; si no, asesinarlos.

Está demostrado que es una muerte cometida, convenientemente, que llevaron el punto á la muerte, ¿pero dónde consta que esos amigos sean éstos? ¿Dónde constan esas diligencias sumarias que lo demuestren?

Que se diga con lealtad el fracaso y mi misión termina aquí.

Sostení que no hay premeditación en el hecho de romper con todas las leyes de la vía.

A falta de base, se discute en el aire, sin pruebas y sin testigos.

Abi está la afamación del acusador privado, de que no había prueba directa. Sí, pues, artificial la prueba, no debe discutirse.

Analizó la prueba de indicios aseguró que los datos expuestos por la acusación privada, son descargas para los procesados.

Sentó la opinión de que el exceso de celo de cuantos han intervenido en este sumario ha sido causa de que se aportaran al procedimiento indicios originarios de la más profunda confusión.

En un período muy sentido, relató las amarguras y penalidades de los procesados, que han visto á sus familias en la mayor indigencia, por falta de apoyo.

Dijo que Benedicto sufrió las torturas de no poder consolar en sus últimos momentos á su querido hijo, fallecido durante su encierro.

Se extendió el señor Barral en el estudio del hecho de autos, atacando á los testigos García Aires, Vicente San Vicente y Sabater, quienes, según cree, habían estado ocupando un asiento en el banquillo de procesados.

Al terminar este brillante periodo de su discurso, dirigiéndose al Jurado, dijo:

“Si os han convencido las acusaciones, cumplid con vuestro deber; pero si por el contrario, las razones de las defensas rebatiendo las acusaciones os han convencido de que son inocentes, entonces obrad como vos conciencia os dice”, terminando con ello su oración.

Inmediatamente se suspendió el acto, retirándose el Jurado á deliberar. Eran las siete y media de la tarde.

El Jurado terminó á las ocho su cometido, y constituido el tribunal, dió lectura al siguiente veredicto y fallo:

Los Jurados han deliberado sobre las preguntas que se han sometido á su resolución, y bajo el juramento que prestaron solemnemente lo siguiente:

—A la primera pregunta: Vicente Benedicto.

García Aires, el excarabino—dijo—coñoce á Garau, le escribió antes de venir, le visita en el hotel de Roma, y cuando se ostanto niega estos extremos, dando motivos de sospechas, tan firmes ó más como las que han inspirado Benedicto y Darder.

La presidencia llamó al orden al orador, advirtiéndole que para desvanecer hechos, no necesita incluir á nadie más que á la Sala, por no haber dado lugar á su tiempo más procesamientos.

Al hablar de Vicente San Vicente y Enrique Giner, también es advertido el señor Barral.

Continuó el letrado, analizando la conducta de estos individuos, y leyó la hoja histórica del Sabater.

Luego hizo un estudio acabado de los cargos formulados contra Benedicto, y los rebatió con mucha convicción, demostrando que su cliente no tuvo intervención directa ni indirecta en la muerte de Garau.

—No.

A la segunda pregunta: ¿Los hechos á que se refiere la anterior pregunta se redactaron de noche?

—Sí.

A la tercera pregunta: Isidro Darder.

—Sí, culpable de haber cometido con arma blanca juntamente con otra persona á don Rafael Garau Planas, con quien estaban resentidos por relaciones mercantiles en negocio de contrabando, infligiéndole varias lesiones en distintas regiones del cuerpo, dos de aquellas mortales de necesidad, falleciendo poco después a consecuencia de las heridas por hemorragia interna y externa, lo cual tuvo lugar el 29 de septiembre del año 1916, junto á la vía férrea de esta ciudad á Barcelona, y situó proximamente al paso á nivel del camino Viejo del Grao.

—No.

A la segunda pregunta: ¿Los hechos á que se refiere la anterior pregunta se realizaron de noche?

—Sí.

El presidente del tribunal, don Sebastián Aguilar, pronunció en el acto las siguientes palabras:

El tribunal de Derecho, en vista de que el veredicto es de inocubilidad, absuelve íntegramente á los dos procesados, y ordena que inmediatamente se les ponga en libertad.

El juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha despertado y tantos y tan opuestos comentarios ha hecho brotar de labios estos días, ha llegado á su fin.

—En el juicio, que tanto interés ha

Telegramas-Telefonemas-Radiogramas

LA GUERRA EUROPEA

LA SITUACIÓN MILITAR POR ARMANDO GUERRA

(Conferencia telegráfica)

Madrid 17, á las nueve noche.

Los alemanes, decididamente y por ahora, la han vuelto las espaldas á París, dándose el caso de nuevo de la batalla de Mars-la-Tour en 1870, en que se combatió con los frentes invertidos.

En la actualidad, como entonces, los alemanes miran hacia Berlín, y los franceses hacia París.

La batalla continúa violenta desde el Sur del Mame á las cercanías de Reims.

Al Sur del Mame confiesan los franceses que sus enemigos se apoderaron de la Bourdonnerie, punto que se encuentra á unos cinco kilómetros al Sudeste de Dourdan, y que tomaron también Mon Voisin, aunque después lo volvieron a perder, pero aunque así sea, como ayer estaban al Oeste de Mareuil (Sur de Chatillon) y hoy aparecen al Oeste de Mon Voisin, pueblecito que está en las orillas del Mame y unos cinco kilómetros agua arriba de Mareuil, demostrando queda con datos franceses que el avance de sus enemigos continúa al Sur del Mame.

Distaban de Epernay en la noche del 16, unos once kilómetros.

Al Norte del Mame y entre este río y el Adre también han avanzado unos seis kilómetros en algunos sectores, puesto que después de Chatillon, donde llegaron el 15 por la noche, han pasado á situarse en la del 16 al Norte de Vincennes, después de atravesar el llamado bosque del Rey.

Más al Norte, el avance no puede precisarse bien, pero debe ser de cuatro á cinco kilómetros, puesto que los alemanes afirman que empujan á sus enemigos en Zou Montval y Pourcy, ya en la falda del bosque de la montaña de Reims, y los franceses aseguran que se libraron violentos combates en el bosque de Courten, y con un mapa á la vista se ve que ambas afirmaciones coinciden.

De lo ocurrido entra el Adre y Reims nada cuentan los alemanes. Sus adversarios aseguran que fracasaron aquéllos al atacar en la región de Virigny.

Al Oriente de Reims los franceses dicen que nada consiguieron los alemanes con sus ataques, y éstos, por el contrario, afirman que mejoraron sus posiciones en la cazaña romana á orillas del Sèine y el Noroeste del Massiges.

El número de prisioneros llega ya á 18.000.

Contra todo lo que se podía esperar, los alemanes atacan con violencia en el lado Chateau-Thierry Reims, sobre dos macizos montañosos y cubiertos de bosque, y permanecen relativamente inactivos en el lado Reims Argonne.

Por la bendición que forma el valle del Mame, entre esos dos macizos, es por donde han avanzado más en dirección á Epernay.

ARMANDO GUERRA
(Pr. Alida, la reproducción.)

LOS PERIÓDICOS OFICIALES

Madrid 17, á las 7'30 tarde.

La Gaceta publica una real orden anulando para mañana audiencia pública en los expedientes electorales de Villanueva de la Serena, Baracaldo, Teruel, Purchena, Lora y Benigarré.

Una estadística de nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en el mes anterior.

Son 34.548, 12.666 y 37.481, respectivamente.

Licencias veraniegas

Madrid 17, á las 7'40 tarde.

El ministro de la Guerra ha firmado una real orden autorizando á los capitanes generales de las regiones para que concedan licencias á los Jefes y oficiales que necesiten tomar aguas ó baños, por el término de un mes, y siempre que no sufran perjuicio a los intereses del servicio.

Bajas definitivas

Madrid 17, á las 7'50 tarde.

Una circular del ministerio de la Guerra dispone que los soldados que se hallen con licencia, por enfermo, más de cinco meses, sean dados de baja definitivamente en el servicio.

El presidente

Madrid 17, á las ocho noche.

El señor Villanueva decana abierta la sesión á las cuatro menos veinte minutos. En el banco azul se halla el señor Garciá Prieto.

Se aprueba el acta.

El señor Fernández solicita del gobierno el abaratamiento de fletes, con objeto de dar facilidades á la exportación de productos agrícolas de Levante, de conformidad con lo acordado en la Asamblea de agricultores celebrada anteayer en Valencia.

Pide al ministro de la Guerra condone algunas multas impuestas por la comisión mixta de Recubrimiento de Valencia, y se refiere al art. 122 de la ley de Recubrimiento, que niega derecho á recurso sobre resoluciones de las comisiones mixtas. Ruego que al menos queden en suspensión los expedientes de multas aun no ultimados.

Solicita el abastecimiento de gasolina para los motores agrícolas.

Le contesta el señor García Prieto, ofreciendo que el gobierno estudiará con detención las conclusiones formuladas por la Asamblea Agraria.

Asimismo ofrece enterarse de la imposición de las multas indicadas.

Otros diputados formulan ruegos.

El señor Cambó lee varios proyectos de ley.

El señor Molina se queja de la carestía de los abonos.

El ministro de la Gobernación afirma que el gobierno se preocupa bondiademente del problema.

Lo del "Serante,"

Madrid 17, á las 8'20 noche.

En el ministerio de Estado han manifestado que un telegrama de París anuncia que un Consejo de guerra en Marsella había condenado á trabajos forzados por el delito de espionaje al marinero Francisco Llueca.

Este no es español, sino subido chi-

ta.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" salió de Bilbao para Nueva-York

el 17 de Junio.

La Dirección general de Comercio ha fijado una nota, diciendo que el vapor

"Serante" sal

NOTICIAS DEL ESTANTE

PERROS HIDROFÓBOS?

El alcalde manifestó ayer mañana lo siguiente:

"Desde hace algunos días, en la subdirección de Sanidad municipal se recibieron comunicados relativos a mordeduras de perros rabiosos en el poblado de Nazaret. Son ciertas, pues, las denuncias de la prensa, y se han reforzado energicamente las órdenes para que el servicio de recogida de perros vagabundos ó que no llevan bozal no deje de presentar un solo día."

UN TELEGRAMA DE MAURA

El jefe del gobierno ha contestado al alcalde en el asunto del pago de los débitos de la Exposición con el siguiente despacho:

"Presidente. Cada uno de mis ministros es alcalde. Complácesme contestar á su telegrama, manifestándole que tengo reiterada muy recientemente gestión que deseas."

LA REFORMA DE LA LEY MUNICIPAL

El Ayuntamiento de Barcelona acordó pedir la reforma de la ley Municipal y presentó el oportuno proyecto. Este, impreso, ha sido repartido entre las corporaciones locales, e invitadas éstas á que colaboren en su idea.

Ayer mañana se reunieron en el Ayuntamiento los jefes de las minorías, bajo la presidencia del alcalde, quien dio cuenta del asunto á los concejales, dejándose constituir una comisión, que presidirá el propio señor Valentín, designándose como vicepresidente al teniente de alcalde señor Grauilla, para que estudie el citado proyecto y fije el criterio de nuestro Municipio.

ANUNCIOS OFICIALES

El Ayuntamiento, en la última sesión, acordó fijar al recalcitrante del arbitrio sobre inquilinatos un plazo para que cobro todos los débitos de dicho arbitrio anteriores al año actual, declarándose responsable de aquellos débitos que correspondan á contribuyentes solventes y no se cobren dentro del plazo fijado.

Parece no incurrir en esta responsabilidad, el recalcitrante está en el caso de proceder con todo rigor y diligencia al cobro de los débitos, lo cual advertimos á los que tengan por pagar alguna cantidad en este arbitrio, con objeto de que procuren saldar sus débitos antes de que se les exijan la multa y recargos correspondientes por morosidad.

A los efectos del artículo 146 de la vigente ley municipal, queda expuesto al público, por término de quince días, en la sección de hacienda de la secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto extraordinario, formado para subvenir á los mayores gastos que se originen en la Feria de julio.

Durante el expresado plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Villena, 15 de julio de 1918.—El alcalde,

TAURINAS

En vísperas de las corridas

Dentro de ocho días comenzarán las corridas de Feria, y la empresa todavía continúa en la duda de si podremos o no ver á Belmonte.

Villena, 15 de julio de 1918.—El alcalde,

F. Valentín.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de Hacienda ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

Administrador de Loterías número 13, 3.458 pesos; número 10, 2.338; número 12, 374;

número 6, 662.

El señor delegado de